



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 NOV 2024	
Recibido.....	11:30.....Hs.
Exp. N°.....	55218.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, informe en relación a los detalles alcanzados en la reunión que el Gobernador mantuvo el pasado 5 de noviembre con el Presidente de la Nación, en relación con la modificación del contrato de la Vía Navegable Troncal, y que afecta el tramo de dragado comprendido entre la localidad de Timbues y la ciudad de Santa Fe, en particular lo siguiente:

- A) Si se discutió el impacto que tiene para la región la modificación del contrato de la vía navegable troncal en cuanto deja fuera al tramo de dragado comprendido entre Timbúes y Santa Fe;
- B) Si se discutió la posibilidad concreta de incluir en la licitación al tramo de dragado comprendido entre la localidad de Timbúes y la ciudad de Santa Fe;
- C) Que actores van a formar parte del debate por la licitación de la Hidrovía y si los mismos tendrán efectivamente voz y voto en las definiciones del pliego;
- D) Si se hizo entrega del informe técnico sobre la definición y el alcance del término "calado natural" que se mencionó en el comunicado oficial en ocasión del anuncio de modificación del contrato de hidrovía;
- E) Si se hizo entrega al presidente documento con la evaluación y efectos económicos y logísticos que la medida tomada tendrá sobre el desarrollo del Puerto de Santa Fe y las regiones del norte de la Provincia;
- F) Que estrategias tiene el gobierno provincial para defender y garantizar la participación en la gestión del nuevo pliego licitatorio, y; para asegurar que se

contemplan los intereses logísticos, económicos que se dejaron de lado por la discriminación de la inclusión de un tramo de dragado.

Celia Isabel Arena
Diputada Provincial

Omar Perotti
Diputado Provincial

Marcos Corach
Diputado Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Walter Agosto
Diputado Provincial

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial

Miguel Rabbia
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene como finalidad solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial que a través del organismo correspondiente brinde informe acerca de los detalles que se discutieron en la reunión con el Presidente de la Nación sobre la Hidrovía.

La reciente modificación del contrato de la Vía Navegable Troncal afecta de manera significativa el tramo comprendido entre la localidad de Timbúes y la ciudad de Santa Fe, un sector clave para el comercio exterior y el desarrollo económico de la región.

La disolución del Ente de Control y Gestión de la Vía Navegable (Ecovina), mediante Decreto N° 699/2024, implica que las provincias ribereñas perdieron su participación en aspectos fundamentales de la administración de la Hidrovía. Esta pérdida de representación afecta a Santa Fe en su capacidad de decidir sobre cuestiones que impactan directamente en su economía y en el funcionamiento de sus puertos.

La implementación de un "calado natural" en el tramo Timbúes-Santa Fe, sin especificar detalles técnicos, genera incertidumbre sobre la continuidad del dragado en este sector. Dicha medida podría obstaculizar el desarrollo del Puerto de Santa Fe, afectando la competitividad de las industrias locales y limitando la salida de productos agroindustriales.

Asimismo, el Puerto de Santa Fe es un nodo logístico estratégico, no solo para la provincia, sino también para el transporte de cargas desde y hacia distintas regiones del país y el Mercosur y la falta de dragado adecuado podría limitar las operaciones de transferencias de cargas y perjudicar el abastecimiento de insumos estratégicos como combustibles, para el NEA por ejemplo.

Las medidas que viene tomando el Gobierno Nacional, afectan significativamente la participación y supervisión de las provincias rivereñas en los procesos de toma de decisiones en esta materia y sin dudas es necesario defender los intereses de Santa Fe para no retroceder en los avances de modelos federales de administración.

Por los motivos expuestos, y con el fin de garantizar los intereses provinciales y una administración federal y transparente de la Hidrovía, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Celia Isabel Arena
Diputada Provincial

Omar Perotti
Diputado Provincial

Marcos Corach
Diputado Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Walter Agosto
Diputado Provincial

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial

Miguel Rabbia
Diputado Provincial